EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año II—Número 120—QUILMES, JUEVES 25 de Enero de 1877

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 25 de Enero de 1877

Presidente del Consejo

El Domingo se reunió el Consejo Escolar del Distrito de Quilmes, y en vista de haber renunciado el Sr Otamendi, que fué elejido Presidente de esa Corporacion, se procedió á elejir otro de entre sus miembros, resultando electo el Sr. Garay.

Ese caballero fué iniciado como candidato por este periódico el jueves pasado, á causa de tener conocimiento de que se pensaba en otros para ese puesto.

No queremos pretender por esto que al *Quilmero* se deba la eleccion del Sr Garay.

Queremos solo hacer notar que el hecho nos autorizaria para jactarnos. si fuéramos jactanciosos, de haber visto elejir á nuestro candidato, como ha sucedido.

Y de paso. queremos tambien, al llenar nuestro objeto que es felicitar al elejido. al Consejo y á las Escuelas que no viven del favoritismo. felicitándonos nosotros tambien. entrar en ciertas consideraciones que creemos de caso.

El Sr. Garay. persona nueva si se quiere en el mecanismo que de tiempo inmemorial ha servido de norma aqui, es elevado á un puesto para el que su carácter independiente y enerjico habrá sido sin duda el objetivo del voto de algunos de sus colegas, pero que para otros esas bellas condiciones acaso no sean mas que un inconveniente, y que le habrán dado su voto como quien dice *á mas no poder*.

Parece que aqui no todo se ha hecho. escolarmente hablando, con la rectitud que se debiera; y de aqui nuestros temores de que en mas de un caso tenga que poner á prueba su energia para evitarse cargos ulteriores.

No es propio ni conveniente que entre *rompiendo lanzas,* tampoco.

Tiene pues que proceder con mucho pulso para marchar con un Consejo que hasta ha llegado á contemporizar con procedimientos ejecutados ya, para los que no todos los miembros presentes habian dado su voto.

De esto quien puede informarle al Sr. Garay con mas detencion es el Sr. Córdova, ex-miembro del Consejo.

Pregúntele lo que hubo á propósito de la solicitud del Preceptor interino Emiliano Reina cuando *al acercarse los exámenes escolares* se presentó pidiendo que fuera *suspendido* el Sub-inspector, con pretesto de la emerjencia ocurrida antes.

El Consejo se reunió y, segun se dice, resolvió no hacer lugar á lo solicitado por ese Preceptor..... pero en seguida el Sub-inspector fué *suspendido,* sin decirle si *de oficio,* por *solicitud* de Reina, ó porque causa.

Como se comprende, si el Sub-inspector hubiera sabido oportunamente que su *suspension* era pedida por Reina, se habria opuesto á ella, alegando que ese Preceptor era muy posible que pidiera su suspension porque no queria esponerse al Informe q' el Sub inspector pudiera dar del estado de su Escuela, cuando hacia poco que habia dicho que estaba *estacionaria.*

Si al Sub-inspector se le hubiera comunicado la causal de esa suspension, hubiera pedido que se hiciera venir un Inspector General para presidir los exámenes.

Pero el Presidente anterior le suspendió pretestando, no la verdadera causa, sinó que *hasta que terminara la jestion que tenia entablada contra el Consejo.*

Como si la jestion del Sub-inspector contra el Consejo tuviera algo que ver con el exámen de la Escuela de Reina!!

Pero por medio de esa operacion basada en futilidades, se le hizo el favor á Reina de salvarlo de la presencia del Sub-inspector, suponiendo que ese fuera el objeto de la suspension.

Este es un caso que le dará al Sr. Garay un dato, de muchos que han denunciado favoritismo, sin que por esto pretendamos que realmente ha existido.

Mas, no es de caballeros ocuparse de los muertos, y como la presidencia anterior ha fenecido ya, ocupémonos del presente y olvidemos el pasado.

Con la presidencia del Sr. Garay en el Consejo tendremos una marcha mas franca, no habrán *sesiones secretas*, como ya ha sucedido, y por último conoceremos el Presupuesto detallado de entradas y salidas.

Ya lo hemos dicho: si el Consejo no tiene plata para pagar, el *Quilmero* le publicatá grátis el Presupuesto, y cuantas publicaciones de interes general se ocurran.

Y cuente el Sr. Garay que el vecindario todo secundará sus esfuerzos porque el objeto de la institucion que preside, es santo como lo es cuanto se relaciona con el bien de los niños.

Ley orgánica
DE MUNICIPALIDADES

Continuacion

(*Véase el articulo* 94, *inciso* 20)

Art. 58 Los Consejos Parroquiales llevarán el registro del estado civil con arreglo á la Ley de la materia y formarán el registro de vecindad de acuerdo con las prescripciones consignadas en los articulos siguientes.

Art. 59. El registro de vecindad comprenderá todos los habitantes de la Parroquia con designacion de las casas que habiten, sus nombres, edad, sexo, estado, nacionalidad, profesion, industria ú ocupacion y si saben leer y escribir.

Este registro se renovará cada dos años sin perjuicio de las rectificaciones, que en el tiempo intermedio pudieran hacerse de oficio ó á instancia de parte.

Art. 60. Los vecinos que cambiaren de domicilio, los que ingresen en la Parroquia, los padres de los recien nacidos, los encargados de las casas de expósitos y los parientes de los finados ó el dueño de casa á falta de aquellos, asi como los encargados de los hospitales y casas de asistencia, estan obligados á dar al Consejo la declaracion correspondiente dentro de las cuarenta y ocho horas de ocurrido el nacimiento, la defuncion ó cambio de domicilio para que tenga lugar la agregacion ó disminucion respectiva en el registro de vecindad.

Art. 61. Los que no cumplieren con el deber que les impone el articulo anterior, incurrirán en una multa que no baje de veinte y no pase de quinientos pesos moneda corriente.

Art. 62. Formado el registro, el Consejo lo hará publicar, dando tambien publicidad á las alteraciones que ocurran al finalizar cada año intermedio. asi como el registro renovado cada bienio.

Art. 63. El registro se formará en los primeros quince dias del mes de Diciembre del año respectivo.

(*Véase el articulo* 94, *inciso* 31)

Art. 38. El Departamento tiene las siguientes atribuciones:

1° Establecer casas de correccion y de trabajo.

2° Adoptar las medidas y precauciones tendentes á impedir los incendios ó desrrumbes.

3° Garantir la exactitud de las pesas y medidas, haciendo efectiva la reglamentacion que para el efecto haya dado el Consejo Central.

4° Vijilar el cumplimiento de las disposiciones que el Consejo Central dictare sobre construccion de templos, teatros, ú otros establecimientos destinados á reuniones públicas.

5° Nombrar los Alcaldes y Tenientes del barrio.

6° Aumentar la policia de la Parroquia con sus propios fondos, sin perjuicio de la Direccion general que corresponde al Consejo Central.

7° Dictar medidas preventivas y de represion sobre crueldad con los animales, vagancia, mendicidad y prostitucion.

8° Reglamentar las casas de baile, de juego permitido y en general todas las que puedan dar ocasion á escándalo ó á desórdenes, acordando los permisos para su establecimiento; determinando las condiciones y reglas á que deben sujetarse, y pudiendo mandarlas cesar en caso de inobservancia de su reglamento ó cuando resultasen manifiestamente perjudiciales.

9° Dictar las medidas necesarias para la desinfeccion del aire, de las aguas, de las habitaciones y de los establecimientos industriales.

10 Propagar la vacuna y hacerla obligatoria.

11° Proponer al Consejo Central las disposiciones que no sean de su resorte para garantir la salubridad pública.

12° Contribuir al desarrollo de la educacion comun en la Parroquia en la forma que determine la Ley general de la materia.

13° Establecer y dirijir las escuelas profesionales que costee la Parroquia.

14° Auxiliar á los jóvenes pobres que puedan colocarse en establecimientos fabriles é industriales, para procurarles el conocimiento ó ejercicio de un arte ú oficio.

15° Sostener asilos para pobres imposibilitados de trabajar, á fin de impedir el ejercicio público de la mendicidad, dictando al efecto las disposiciones conducentes.

16° Prohibir la venta ó la esposicion de escritos y dibujos obcenos ó imorales.

17° Disponer todas las obras públicas que hayan de ejecutarse con fondos del Consejo Parroquial ya sean requeridas por la salubridad ó para la comodidad ú ornato de la Parroquia, y proveer á su conservacion.

18° Abrir, agrandar, empedrar y conservar las calles, plazas, parques y paseos públicos, de acuerdo con las delineaciones y las reglas que para el efecto haya fijado el Consejo Central.

19° Determinar la construccion y reparacion de caminos, puentes y calzadas, sujetándose á los niveles que al efecto se fijen por quien corresponda.

20° Proveer á la conservacion y mejora de los edificios y monumentos públicos.

21° Fijar las contribuciones con arreglo á lo dispuesto en esta Ley, y establecer las reglas de su percepcion.

22° Fijar el alquiler de las propiedades raices Municipales de la Parroquia.

23° Decidir las condiciones de la enajenacion de los bienes ó valores de la propiedad de la Parroquia con sujecion á lo dispuesto en el inciso 6° del articulo 202 de la Constitucion.

24° Votar anualmente el presupuesto de la Parroquia y los recursos para costearlo.

25° Distribuir las contribuciones que la Legislatura imponga al Distrito para las necesidades generales que aquella le haya designado y cuya percepcion se le encomiende.

26° Practicar el enrolamiento de la Guardia Nacional de acuerdo con la Ley de la materia y con las instrucciones del P. E. de la Provincia.

(Continuará)

Don Bernardo Laguarda

La muerte ha arrebatado á uno de los honorables y virtuosos vecinos de Quilmes.

Don Bernardo Laguarda, hombre trabajador y honrado, que supo dignificarse como miembro de esta sociedad por medio de su constancia y denuedo en el trabajo, creando una familia que compartiera con él los goces que le proporcionara su vida de labor incansable, dejó de existir ayer en las primeras horas de la mañana, despues de algunos dias de padecimiento.

Ha terminado su dichosa existencia, porque dichosa es la del hombre que deja la pala para venir á la mesa á saborear rodeado de sus hijos y esposa, los modestos manjares que se costea con el sudor de su rostro, ha terminado su dichosa existencia, decimos, con el instrumento del agricultor en la mamo, arrancando á la tierra sus productos para beneficio de la sociedad.

No son los potentados y magnates que nadan en plata, los mas dignos á veces de ser recordados con orgullo por la sociedad.

Lo es el modesto obrero del trabajo que sin abrigar maldades ni bajezas en su corazon, porque el industrial no necesita abrigarlas, puede bajar á la tumba, legando á su familia un nombre intachable y á la sociedad el recuerdo de su vida de labor, como un modelo digno de imitarse.

Hoy á las nueve y cuarto de la mañana serán conducidos sus restos á la mansion que nos iguala á todos ante la tierra, que es la madre comun del digno como del indigno.

El convoy fúnebre partirá de la puerta del templo de este pueblo.

Colaboracion

Lectores queridos ¿No han ido ustedes á la Exposicion industrial?

Si no han ido lo siento, lo siento por ustedes por cuanto se quedarán sin admirar las preciosidades que están en exhibicion.

Alli tenemos la prueba mas acabada de lo rico que es este delicioso pais, encanto de cuantos lo visitan y orgullo de los Argentinos.

Lo que nos falta son brazos, ferro-carriles; y que los capitalistas den jiro á su dinero.

Por lo demas, tenemos cuanto se necesita para alcanzar reputacion universal con nuestros productos.

No solo se goza en la exposicion por la diversidad de objetos que se presentan á las vista, sino tambien por la inmensa concurrencia de nacionales y estrangeros que á todas horas del dia se encuentran extasiados contemplando tantas riquezas.

Ademas de lo qué uno se deleita con la hermosa perspectiva que presenta tanta diversidad de objetos, no faltan otras cosas que llaman mucho la atencion por sus orijinalidades.

Ver á los ingleses con ese tipo grave y contemplativo, sacar cálculos matemáticos tratando de meter el diente á lo que les conviene, verlos analizar los objetos, dirigiendo preguntas al primero que encuentran por delante, lo que tambien proporciona un rato agradable, oyendo por ejemplo el siguiente diálogo:

—Sinor osté conosi este? Osté sabi come si dice?

—Yo la sé ya lo creo, si si; esta se lo llama Arremolacha de los blancos; en las Abarracas los tingo tambien yo, si si; y las tingo, arrepollos, rabanos y las navos tan grandotas como esas que están ay.

—Osté estar gringo mi pareci.

—Yo la gringo? la gringo vos; yo la estoy basquito del Provincia de Navarra.

—Y como no abli castille? osté estar bozale come yu.

—Si, si; yo la bozal vos la burro.

En esta circunstancia llega un vigilante y cortó la conversacion, tornando cada cual por distinto rumbo.

En la parte ó pieza destinada para los objetos de talabarteria en que por cierto hay cosas que honran al pais, pasé tambien un buen rato oyendo la siguiente conversacion:

—Monsiur, yo estar una sergvidogra de usted.

—Muchas gracias señorita.

—Pate men le plasir de portarme al acuagrio?

—Señorita es usted muy pesada para portarle yo; lo único que podriamos hacer es lo siguiente: Usted me carga y me porta, dirigiéndola yo como es consiguiente.

—Marsi Monsiur, yo estar siempre una sergvidogra de usted;—y desaparecieron por entre las columnas.

(Concluirá.)

NOTICIAS

Horario

He aqui el del ferro carril:

Quilmes á Central
6 20—9—12 20—3 50—7

Central á Quilmes
8—11—2 50—5 10—7 35

—

Furiosa tormenta

El domingo como á las 6 y media de la tarde se desencadenó una tormenta furiosa en Quilmes.

Primero fué de tierra, al estremo de dejarnos completamente á oscuras y de tener las jentes á quienes tomó en la calle que entrarse donde primero encontraban una puerta abierta para evitarse el peligro de ser ahogadas por el polvo.

Antes de despejarse esta cayó un copioso aguacero que fué bastante para aplacar el abundante polvo que soportabamos, desde muchos dias antes.

El paseo del rio estaba lleno de familias cuando se presentó la tormenta, habiendo con este motivo muchos episodios en aquel local, sin que felizmente hubiera que lamentar desgracia alguna de las que en casos tales son tan posibles en las familias con criaturas.

—

Las carreras

Bastante concurridas estuvieron las carreras que tuvieron lugar el domingo en lo de Cuitiño.

No se corrieron mas que las dos primeras de las tres anunciadas, por haberse deshecho la otra de mútuo acuerdo entre las partes.

Muchas otras carreras pequeñas hubo, como siempre sucede en estos casos.

La reunion fué tranquila y los concurrentes se retiraron muy satisfechos.

—

Insaculacion

En varios partidos de campaña se ha hecho ya la insaculacion de vecinos para el nuevo empadronamiento conforme al último decreto sobre elecciones.

—

Exposicion industrial

Cada dia es mayor el número de visitantes que afluye á la Exposicion Industrial Argentina, en la ciudad.

Es digna de verse; y es seguro que no habrá un individuo nacional ó estranjero que deje de visitarla.

—

Consejo General de Educacion

El Gobierno ha nombrado, con acuerdo del Senado, para integrar el Consejo General de Educacion á los señores Dr. D. Cleto Aguirre y D. Gregorio Marti reelejidos despues de caberles en suerte resultar cesantes el año pasado, y en reemplazo de los Dres. Cambaceres y Gallo al Dr. D. Carlos L Marenes y D. Miguel Cané.

—

Sueldos de Preceptores

Desde hoy se empiezan á abonar sus sueldos á las Preceptoras de las Escuelas comunes de la Provincia.

El 30 del mes comenzará el pago á los Preceptores.

Los alquileres de las casas que ocupan algunas escuelas, se resolverá pagarlos en breve.

—

Comercio

Las cotizaciones en la Bolsa de Comercio quedaron á los últimos precios siguientes.

Oro, desde 29-20 hasta 29 50 el patacon.

Cédulas hipotecarias, série A, 73 y tres cuartos á 74 por ciento.

Fondos públicos nacionales 63 y medio á 65 por ciento.

Billetes del Banco Nacional á 24-20 el patacon.

Los frutos del pais se cotizan asi:

Lanas—Segun clase, con mas ó menos carretilla suciedad, etc, etc; se han vendido:—Defectuosas, ps. 68 á 71 arroba—Mezclas, id 74 á 78 id—Mestizas, id 80 á 83 id—Id finas, id 85 á 87 id—Especia es, id 90 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde ps. 175 á 183 pesada.

Pieles lanares—Matadero, 21 y medio á 23 reales libra; campo, id 17 á 22 id; pelados, id 38 á 60

docena; corderos, id 18 á 30 id; cord ritos, id 9 á 10 id.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, ps. 28 á 31, uno.

Cerdo—De acuerdo con su clase, ps. 115 á 130, arroba.

Venados—Libre de pintados, $ 78 á 80 docena.

Pluma—Suelta, ps. 21 lib.—Atado de indio, ps. 34.

Nutria—De la provincia, ps. 12 libra.

Grasa y sebo—En condicion de exportacion, id 43 á 49, arroba; id campo, id 44 á 45 id, pisado id id 30 á 31 id; panzas, 41 á 42 id; aceite de potro en casco, id 45 id.

Cereales—Trigo segun calidad, ps. 85 á 128 fanega; maiz id 40 á 45 id; cebada id 44 á 60 id, harina segun clase y procedencia, id 23 á 26 id; afrecho id 8 á 9 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, ps. 170 á 180 tonelada; mezcla, id id. 150 á 160 id; verde á domicilio; 50 á 55 cda.

Observaciones—Cueros vacunos secos: nos han parecido bajos.

SOLICITADAS

A ella

(Fragmento de un manuscrito)

........Daria muchos dias dichosos de mi vida por hallarme ahora allá, cerca de ella. Oh dia venturoso aquel en que la vi por primera vez! Mi corazon se oprime al recordar la primera frase que la dij; ¿te acuerdas?

Salí hoy poseido de mortal tristeza, caminé sin rumbo por varias calles, y la casualidad me llevó á la calle de..... donde ella residió por algun tiempo. Entonces no pude contenerme; las únicas lágrimas que he derramado de muchos años á esta parte, salieron de mis ojos; prorrumpi en llanto. Llorar yo; yo que sonreiria hasta la muerte! Lloré á un recuerdo pasado, benditas lágrimas que me habeis probado lo que valia! benditos sollozos por ellos conozco que mi amor es tan puro como un rayo del Sol.

Oh! quiera el cielo que si algun dia llegase á leer estas lineas, no sonriera con ironía; porque está mi alma retratada toda entera, mi corazon cual es. Viera yo al menos inclinar tristemente su cabeza y lanzar un suspiro á la memoria de su autor, al leer este escrito! Un solo suspiro, un lijero recuerdo, y despues morir.....

Sufro yo tanto al presente, sufro pero de una manera dulce es un sufrimiento casi divino, porque no es un dolor desesperante, frenético, sino un dolor tranquilo, mortal sí pero bello, porq' gozo con mi dolor; gozo tanto que sin él no quisiera vivir, es una agonia como la de Písis, se muere forjando hermosas esperanzas.........

Lector, cree al que escribe estas lineas, su dolor es sincero, infinito, agudo, pero tranquilo; su corazon destila lágrimas, pero casi con alegría; porque no tiene nada que reprocharse.

Recuerdo purisimo, amor primero, no me abandones, no huyas de mi, permanece perenne en mi memoria, porque tu recuerdo es mi alma, mi Dios; tu presencia me hace sublime, sufrir sin quejarse, que el mundo oiga tus carcajadas mientras solitario lloras sangre, que crean que eres dichoso, mientras eres tan desgraciado!

Pero asi, es imposible serlo, conservando puro un recuerdo como el que yo atesoro...........

S. V.

—

Cartas confidenciales

(Segunda carta)

Señorita doña *Marica la Chueca*

Querida prima:

He sabido que te ha agradado mi carta del domingo, ó si no te ha agradado no te ha causado el disgusto que yo temia que te causara.

Esto me anima para remitirte esta segunda, en la que pienso tratar de otro punto de los que vos decis que yo debo hacerle burla al *Quilmero*.

El punto á que quiero referirme es la *Eureka* que tanto repetis vos querida prima *Mariquita la Chueca*.

Has llegado á causarle fastidio á mi tia, como te lo dijo el otro dia cuando andabas por el patio cantando *Eureka!*.

Decis que el *Quilmero* no puede enorgullecerse de que cuanto indica se hace, como les pasa á tus amigos que á lo que vós decis, no acaban de *abrir la boca* cuando ya se les entran las *moscas* adentro.

Mirá, hasta lo que no indican se hace, y si no hay está la langosta saltona que se nos ha metido de rondon entre las quintas donde hay frutas, choclos ó papas, sin contar ese bicho malvado con que tus amigos no habian *iniciado* su invasion.

Es poder el de esos niños el de no tener mas que aparecerse para que el pueblo les siga como las moscas seguian á Bertoldino ó Cacaseno, segun cuenta esa *instructiva* historia que llaman de Bertoldo.

Y á vos, Mariquita, no te han *iniciado* esos niños?

No me tratés de curioso porque te hago esa pregunta.

Te la hago, porque vos decis que tienen tanto apoyo que les sobra ya, por eso se estiraron y aparecieron á tu vista con el traje que Adam gastaba en Ciracusa.

Que elegantes no te parecerian á vos, eh?

Y no has notado en alguno de ellos algo asi como estraño?

Y no tenian las manos en los *bolsillos?*

Porque yo he oido decir que cuando se usa el traje de Adam se llevan las manos en los *bolsillos*.

Pero dejaremos eso del traje de Adam que no es el mas moral en nuestros tiempos para salir por las calles gritando *Eureka!* y pasemos Mariquita á lo positivo.

Sabes vos lo que es positivo?

Positivo no es el aumento de formato como el que han hecho en su desafinado organillo tus muy queridos amigos.

Apesar del *dedo* de mas ancho y mas largo que le han dado al papel en que lo hacen imprimir, tiene el de tus queridos el 50 por ciento menos de material que el *Quilmero*.

No seas Mariquita, tan tonta como las que se creen de ese *aumento*, pues no es mas que una farsa ó broma propia de seres inocentes.

Decites que aunque lo hagan imprimir en las *sábanas* que usan en sus camas, que creo que serán mas grandes que el tamaño del nuevo formato de la *Eureka*, mientras lo llenen con sandeces y tonterias, no harán papel mas que con vos, querida.

Mirá, si algun dia se te mete en la cabeza llamar la atencion de los demas, aprendé á llamarla con obras meritorias y sanas sobre todo, aunque no sean tan meritorias, y no te atengas á un *bombo* que por muy fuerte que lo hagás sonar al principio, se le irá gastando el cuero y llegará á agujerearse.

No vas á creer que quiero decirte con esto que tus amigos se están por agujerear.

Dios me libre!

Pero el consejo que te doy lo ha de aprobar mi tia tu mama:

Aprendé á trabajar primero; y despues que sepás ganar el pan con el sudor de tu frente y el ardor de tus pulmones, ya tendrás derecho para hacerte llamar como tu querido primo

El farsante.

Gacetilla

Aqui está *Pique*, señores,
y les dice: "*Ave-maria!*
como se encuentran ustedes?
tengan ustedes buen dia."
Y penetro ya tranquilo
adelante, sin temer
que por falto de atencion
se me vaya á pretender;
pues aunque sean costureras
las niñas á quien dirijo
el saludo que antecede,
no cometeré, de fijo,
la solemne tonteria
de, á su casa penetrar,
y despue que me agasajen
salirles á *denigrar*
por indignas, con algunas
en sociedad de alternar
porque pamela y glindajos
ellas no pueden gastar.

***

Iba á entrar en materia
porque deveras deseaba
despues de tanto silencio
dirijirles mi palabra,
pero me ocurre, á un amigo
viejo colaborador
para publicar sus versos
concederle mi seccion.
Asi es que vá en ella hoy
mucha variedad, y afirmo
que ha de agradar mucho mas
que los versos de mi estilo.

***

Primero, dos *Epitáfios*
para dos finados, van,
tan tiernos y comopunjidos
que les van á hacer llorar.
Despues sigue una versada
de un pobre nóvio aflijido
porque su futura suegra
no quiere que, por marido
le acepte su linda chica
á la que él dice adorar
y que con mano de esposo
quiere llevar al Altar.
Por último, tambien vá
la carta que *Goteblando*
dirije desde Las Flores
á nuestro amigo y paisano
don *Ciriaco Goteduro*,
de ustedes buen servidor,
atrevido y jaranista
é inocente, si señor.

***

Ya ven que lugar no queda
donde poder yo escribir
asi es que no bien entrado
ya me tengo que salir,
y despedirme por hoy
aunque temiendo el desden
de ustedes, y repetirles:
señoras, pasarlo bien.

Pique

***

Epitafios

Metido en este agugero,
(entiéndase en esta fosa)
oh lectoras! hoy reposa
un noble gacetilero,
que su chispa y su salero,
donaire y cabeza hueca
hizo llamarle *La Chueca*
ña Marica, y *Doña Flora*,
la Pati-Zambo y la Lora
y la Gallinita Clueca.
Infeliz! Cuando empezaba
á gozar de la natura
de su garbo y su tiesura
y de contento cantaba
porque el mundo le ala-*baba*...
se dió un tremendo atracon
qué tremendo? ¡¡Tremendon!!
pues le llegó hasta las muelas
de pelones y ciruelas
tomados sin intencion.
Y murió... mas su memoria
su talento y *finos modos*,
en un *cerco* por su gloria
vemos todos, todos, todos!

***

Aqui yace el chavacano
Loria, que escribe en ingles
en intaliano y frances
en vasco y en castellano
y todo lo hace al revés.
Seis docenas de damascos
y otras tantas de pelones
entre varios comilones
se *engulleron;* mas, qué chasco!
llevaron los probretones.
El que está en este rincon
¡voto al viejo San Crispin!
mas que un fuerte colerin,
fué un sobérbio *coleron*

el que á su vida dió fin.
¡Oh jóvenes corazones
pues que ya conocimiento
teneis, oid mis lecciones...
¡¡Cuidado con los pelones
y el Séptimo mandamiento!!
Requiencant

***

A mi futura suegra

Madre incivil que no quieres
de amor ningun testimonio,
vergüenza de las mugeres
y borron del matrimonio.
Vieja atroz que no consiente
que el ángel que Dios le dió
tenga un marido decente
como lo seria yo.
Imágen de Lucifer
que tan mal me ves á mi
¡si yo no puedo creer
que haya una muger asi!
Que una niña angelical
inspire un amor profundo
es cosa muy natural
que se esplica todo el mundo.
Y que, sin saber por que,
ella quiera á quien la adora,
si no se lo esplica usted...
me lo esplico yo, señora!
Si fuego y estopa fuimos,
es justo que nos amemos,
si los dos nos comprendimos
y los dos nos entendemos.
Y ella por su bien porfia
y yo á mi pasion me aferro,
¿quien á usted, señora mia,
le dá vela en este entierro?
¿Por que viene vd. á turbar
la dicha de que es testigo?
¿acaso piensa enviudar
para casarse conmigo?
Es amor una manía
que nos subyuga y aplace,
castillo de solteria
que el matrimonio deshace,
Sueño de la primavera
alegre y regocijado,
usted supo lo que era
pero lo tiene olvidado.
Y su intervencion me exalta
de indiscreta y enojosa,
que vd. no nos hace falta
para maldita la cosa
Conste, pues, escrito aqui,
con altivez soberana
que los dos con frenesi
nos queremos por que si
y por que nos dá la gana.
Mahomed

***

A Goteduro

Apunto mi malacara
y se lo mando guardar
que en el upa es como vala
y afijao en el pechar
y cuando lo ve chupar
no lestorba la barbada
ni me lo hace acobardar
el bujir de la torada.
Asina cuento siguro
en esta reclaracion
apuntarle el mancarron
á ese mentao Goteduro
que mete á un criollo en apuro
por purita divirsion
tan al soberano ñudo
tan al divino boton.
Es mi malacara y yo
una mesmísima cosa
a él no lo asustan las moscas
ni mi frente quema el sol
siempre él barbiando quedó
mientras, su amo entre las mosas
por sobre lomo pialó
sin embarullar las cosas.
D. Goteduro crealó
que es cosa muy entendida
que aquel que espuso su vida
por esa prenda que amó
no juye de una embestida
ni lo asusta un rempujon
ni la sombra lo descuida
ni le falta un simarron.
A la mosa que me gusta
no le pregunto e su dueño
todo está en que diga, gueno...
que lo ques él no me asusta,
yo nunca sé armar desputa
cuando otro me hace otro tanto
dejo que adore ese Santo
en el temp o e la viruta.
Con que asina amigo Gote
duro hasta que se le ablande
su deseo que á e ser grande
de meterme algun cerote
por ver si yo salgo al trote
matreriando campo ajuera
para usté comerse el mate
anque yo me guelba higuera.
Ya puede usté ir comprendiendo
y las cosas comparando
que no sé andar reculando
por mas que se ande diciendo
se da acomprender hablando
y se deshaugue cantando
mira las cosas durmiendo
El Payador Goteblando.

AVISOS

REMATE
POR
PEDRO GIMENEZ

El domingo 4 de Febrero á 12 del dia, en el Horno de ladrillo situado en la Chacra conocida por del rengo Manuel, donde estará la bandera de remate.

El dia y hora indicada procederé á rematar por órden terminante de su dueño, sin retirar lote y á la mayor postura, lo que en parte se detalla á continuacion:

1 Dockar con un hermoso caballo trotador, 12 bueyes, 2 carros castillos con sus arreos y monturas correspondientes, 4 prensas para hacer ladrillos, 1 máquina para hacer polvo, 180 chapas fierro galvanizado á canaleta, 1 galpon con techo de tejas, 2 fusiles para cazar, 1 carabina sistema nuevo perfeccionada, 1 id id Veterley id, 1 silla chica para niño, 3 carritos chicos de pértigo, 1 id id de barra, 1 cuartilla sellada, 1 seranda, madera, loza, y muchos objetos que no se detallan pero que estarán á la vista de los interesados.

Por mas detalles, ocurrir al rematador en Quilmes, oficina del *Quilmero*, frente á la iglesia.

Aviso Municipal

GRAN REMATE

Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el Domingo 25 del entrante Febrero á las doce del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra, poco mas ó menos; dichos terrenos, están ubicados á inmediacion de la Cañada de Gaite, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varia segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primer postura.

Las condiciones de la venta serán como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interes alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio; firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses, pagando entretanto el interes del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica, perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado, quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñéndose en todo lo demas, á lo prescripto por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde existe el plano.

Quilmes Enero 18 de 1877.
FELIPE AMOEDO
Tomás Flores—Secretario.

Pichincha

Se vende una máquina de coser de rica clase y en perfecto estado.

Sirve para zapatero, sastre y costuras finas. Para verla y tratar ocurrir á esta imprenta.

Atencion

Se desea saber el paradero de D. Antonio Padin natural de la Provincia de Pontevedra, pueblo de San Juan de Bayon en España.

Ocurran á la calle Potosi 205 y 207 en Buenos Aires, ó á D. Ramon Fontela en Mercedes.

118-120

Declaracion

Habiendo oido decir que alguna persona asegura que en mi barberia se corta el pelo por 3 pesos, declaro que eso no es cierto, pues de hacerlo seria cometer una indignidad hácia mis compañeros de oficio los demas barberos de Quilmes.

Declaro al público que en mi casa se cobran 5 pesos por cortar el pelo; y que falta á la verdad el que diga lo contrario,

Cárlos Galelli

TRAM-WAY DE QUILMES

Desde la fecha regirá para el servicio del tram way de Quilmes el horario siguiente:

De la Estacion del ferro-carril para el rio las salidas serán á las 6 20—9—12 20—3 40—6 10—7—8 35.

Los viajes espresos fuera del horario costarán 40 pesos, no pasando de ocho pasajeros; cuando pasen de ese número, será convencional.

Los regresos serán convencionales.

Nota—En la Estacion del tramway se reciben animales á potreraje por el precio de 20 pesos mensuales.

Quilmes, Enero 10 de 1877.

La Administracion

Al público

Prevengo al público por lo que pueda importar, que desde el dia 10 del corriente ha dejado de pertenecer á esta casa el vendedor de diarios llamado José, y no se entenderá la casa en nada relativo á él.

A la vez, se previene que no se reconocerá nada que se haga á nombre de la casa con cualquiera de los otros empleados sin que ellos sean autorizados por escrito por el que suscribe.

Estas medidas se adoptan en vista de que el vendedor ha sido ocupado por personas con quienes esta casa no quiere tener contacto; y de que se sabe que alguno de los otros empleados ha pedido servicios á nombre del que suscribe que no le ha autorizado.

Quilmes, Enero 10 de 1877.

Pedro Gimenez.

Alerta!

Se arrienda una chacra con 35 cuadras, á una legua del pueblo de Quilmes con 12 cuadras de alfalfa, 2 piezas de material, con un arroyo en el centro del terreno, y la alfalfa como para cortarla. Se dará por un bajo precio.

Tambien se ofrecen dos casas chicas para alquilar en este pueblo, por precios módicos.

Ocurrir á casa de D. Andres Baranda en Quilmes, que encontrarán con quien tratar.